

## EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos: -----

**a) Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Sur:** dos (2) cargos de profesionales en las especialidades de psicólogos, asistentes sociales, licenciados en trabajo social y/o servicio social (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

**b) Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Norte:** dos (2) cargos de profesionales en las especialidades de psicólogos, asistentes sociales, licenciados en trabajo social y/o servicio social (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial).-----

Para los cargos se requiere título habilitante de nivel universitario y especialidad en psicología, de Asistente Social, Licenciado en Servicio Social o Licenciado en Trabajo Social.-----

Las inscripciones deberán ser efectuadas personalmente o por correo postal, mediante nota dirigida a la Dirección de Concursos del Superior Tribunal de Justicia (Yaganes n° 124, Ushuaia -CP 9410-, Tierra del Fuego), adjuntando a la misma: a) fotocopia certificada del respectivo título profesional, el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los ministerios de Educación e Interior de la Nación; b) fotocopia certificada del DNI; c) currículum vitae. Las inscripciones que no cuenten con la documentación indicada en a) y b) se tendrán por no presentadas.----

**Se recibirán hasta el día 22 de abril del año 2016, inclusive.**-----

A los efectos del concurso, los participantes serán notificados única y válidamente por correo electrónico, para lo cual deberán informar su dirección de e-mail. La inscripción del postulante implicará la conformidad para que las notificaciones se realicen por esa vía.-----

No serán considerados aquellos antecedentes que no se encuentren fehacientemente acreditados en el currículum vitae al momento de la inscripción, ya sea mediante constancias originales o fotocopias certificadas de las mismas. Transcurridos seis (6) meses de la fecha de cierre indicada, se procederá a la destrucción de la documentación presentada que no fuera retirada por los interesados.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----

Firman:            Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)  
                      Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)  
                      Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)